



SEGURO DE VIDA

SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA MIEMBROS DEL SERVICIO

QUÉ ES EL SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA MIEMBROS DEL SERVICIO (SGLI POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)?

SGLI es un programa de bajo costo, un seguro de vida colectivo para miembros de los servicios uniformados.

Los miembros cubiertos bajo SGLI también tienen protección automática para lesiones traumáticas (TSGLI), y, si ellos están casados y/o tienen hijos, tienen cobertura automática para su cónyuge e hijos dependientes (SGLI Familia). Para más información sobre TSGLI o SGLI Familia, por favor remítase a las hojas de datos separadas sobre TSGLI y SGLI Familia.

CUÁNTA COBERTURA ESTÁ DISPONIBLE?

El monto máximo de cobertura SGLI disponible es de \$400.000. Puede ser comprado en \$50.000 incrementos.

QUIÉN ES ELEGIBLE?

Usted es elegible para SGLI si es un Miembro del Servicio en servicio activo, Reserva Lista, miembro del Cuerpo Comisionado de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica y el Servicio de Salud Pública, cadete o guardiamarina de las cuatro academias de servicio o un miembro del Cuerpo de Entrenamiento de los Oficiales de la Reserva.

CUÁNTO CUESTA?

La tasa de la prima es actualmente de 7 centavos (.007¢) por mes para \$1000 de seguro, independientemente de la edad del miembro. Para el miembro que realiza la cobertura máxima de \$400.000, la prima mensual SGLI es de \$28. Además, hay un cargo de prima extra de \$1 para la

Las discapacidades determinadas por VA relacionadas a su servicio militar, pueden conducir a una compensación mensual libre de impuestos, inscribiéndose en el

Sistema de atención de salud de VA, a 10 puntos de preferencia de contratación para el empleo federal y otros importantes beneficios. Pregunte a su VA

Representante o representante de la Organización de Servicios de Veteranos acerca de su Compensación por

Discapacidad, Pensión, Cuidado de Salud, Programa

de Cuidador, Servicios de Carrera, Asistencia para la Educación, Garantía de Préstamos para Vivienda, Seguros y/o Beneficios para Dependientes y Sobrevivientes.



U.S. Department
of Veterans Affairs



cobertura TSGLI, el cual es automático, haciendo la prima máxima de \$29 por mes para \$400.000 de cobertura. Las primas SGLI se deducen del sueldo del Miembro del Servicio.

CÓMO PUEDE USTED SOLICITAR LA COBERTURA SGLI?

La cobertura a la cantidad máxima es automática cuando un miembro entra en el servicio activo o el servicio de la Reserva Lista, el cual incluye:

- Un civil que se enlista para el servicio activo o el servicio de la Reserva Lista
- Un Reservista Listo que se moviliza al estado de servicio activo
- Un Reservista Listo que se desmovilizó y retorna al estado de reserva
- Un miembro que completa el servicio activo y es asignado a la Reserva Lista

CÓMO PUEDE USTED RECHAZAR SGLI O TOMAR MENOS QUE EL MONTO TOTAL DE COBERTURA?

Un Miembro del Servicio puede rechazar o reducir la cobertura cuando él o ella es llamado al servicio, completando [SGLV-8286, Elección del Seguro de Vida Colectivo y Certificado para Miembros del Servicio](#). Al rechazar SGLI, el miembro también rechaza SGLI Familia y TSGLI. Si el miembro rechaza o reduce la cobertura SGLI y más tarde quiere obtener o incrementar la cobertura, el miembro puede solicitar la cobertura utilizando el mismo formulario SGLI 8286, pero debe presentar prueba de buena salud con la aplicación.

CUÁNDO Y QUÉ PASA CUANDO TERMINA LA COBERTURA SGLI?

Generalmente, la cobertura SGLI termina 120 días después de la separación del servicio, a menos que el Veterano licenciado sea elegible para la Extensión de Discapacidad de SGLI (ver más abajo). A partir de Octubre 1, 2012, Los Veteranos pueden aplicar para el Seguro de Vida Colectivo para Veteranos (VGLI) dentro de los primeros 240 días de la separación del servicio, sin evidencia de buena salud. Después de que hayan transcurrido los primeros 240 días, el Veterano luego tiene un adicional de ocho meses para aplicar, pero se deben cumplir los requisitos de buena salud. SGLI también se puede convertir en un plan permanente de seguro con una de las 20 compañías participantes, dentro de los 120 días desde la separación.



CUÁNDO ES LA EXTENSIÓN DE DISCAPACIDAD DE SGLI?

La extensión de discapacidad de SGLI permite a los Miembros del Servicio que están totalmente discapacitados al momento del licenciamiento, retener la cobertura SGLI que tenían en el servicio por un máximo de dos años desde la fecha del licenciamiento, sin costo. Para ser considerado totalmente discapacitado, el Miembro del Servicio debe tener una discapacidad que le impida tener un trabajo remunerado, o tener una de las siguientes condiciones, independientemente de su situación laboral.

- Pérdida permanente de uso de ambas manos
- Pérdida permanente de uso de ambos pies
- Pérdida permanente de uso de ambos ojos
- Pérdida permanente de uso de una mano y un pie
- Pérdida permanente de uso de un pie y un ojo
- Pérdida permanente de uso de una mano y un ojo
- Total pérdida de audición en ambos oídos
- Pérdida orgánica del habla (la capacidad perdida de expresarse por sí mismo, tanto de voz como de susurro, a través de los órganos normales para el habla – ser capaz de hablar con un aparato artificial no se tiene en cuenta en la determinación de la discapacidad total).

Para más información, LLame al Número de Teléfono Gratuito 1-800-669-8477 o Visite Nuestro [Sitio web de Seguro.](#)

